



Secretaría de la Integración Social  
Centroamericana  
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

## Medidas implementadas en Belice ante la crisis de COVID-19 (I)

Belice ha sido el **primer país de la región SICA y de América en reportar cero casos activos** de coronavirus desde que se confirmó la primera infección en el país el 23 de marzo de 2020.

### Situación actual\* del país ante la COVID-19

	Casos confirmados	<b>18</b>
	Casos recuperados	<b>16</b>
	Fallecidos	<b>2</b>

### Evolución de las medidas implementadas

**Marzo 14.** Establecimiento de **Protocolos de Vigilancia Epidemiológica** en todas las fronteras terrestres y en puntos de ingreso marítimos y aéreos.

**Marzo 23.** Se reporta el **primer caso de COVID-19** y se implementaron medidas de contención, incluyendo el cierre temporal de su isla más grande, Cayo Ambergris.

**Marzo 26.** Se declaró **cuarentena en todo el país**; incluyendo la práctica de distanciamiento social y la restricción de actividades sociales y económicas.

**Marzo 30.** El Primer Ministro D. Barrow decreta **Estado de Emergencia nacional** en todo el país, tras confirmarse el tercer caso de COVID-19.

**Abril 3.** Se anuncia el **programa de alivio para desempleados**, que brindará apoyo financiero a las personas despedidas o que no pueden generar ingreso.

**Abril 17.** Se establece **toque de queda** desde las 8p.m. hasta las 4:59am del día siguiente en todo el país durante el período de emergencia pública.

**Abril 14.** Se anuncian **nuevas medidas sanitarias y de apoyo económico**, así como de asistencia alimentaria.

**Abril 24.** Se anuncia que **la cuarentena especial concluirá**; y se solicita a la Asamblea Nacional una **extensión de 2 meses del Estado de Emergencia**.

**Abril 26.** Se aprueba una **ley que modifica las restricciones de viaje y movimiento** impuestas en todo el país para detener la propagación de la COVID-19.

**Marzo 19.** Se anuncia la entrada en vigor del **nuevo Estado de Emergencia** y los nuevos reglamentos, según lo ordenado por la Asamblea Nacional.

**Mayo 6.** Se anuncia que Belice; según los datos oficiales, **no reporta más casos activos de coronavirus**.

El Gobierno de Belice habilitó el sitio web [www.covid19.bz](http://www.covid19.bz) a través del cual se brinda información actualizada sobre las medidas, los anuncios de gobierno, y, asimismo, se habilita el registro para asistencia sanitaria y de alivio para desempleados.

(\*) Datos actualizados al 26 de mayo de 2020.  
Desde el 6 de mayo se reportan cero casos activos en el país.  
**Nota:** Medidas actualizadas al 28 de mayo de 2020.  
**Fuente:** Sitio web oficial de Belice sobre COVID-19 (<https://www.covid19.bz/>); Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (2020); Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe de la CEPAL.



## Medidas implementadas en Belice ante la crisis de COVID-19 (II)

El **Programa de Alivio al Desempleo** ofrece asistencia financiera para satisfacer las necesidades de los trabajadores que, después de haber sido despedidos o suspendidos, no pueden obtener ingresos y no son elegibles para otro programa de asistencia financiera.

### PROGRAMA DE ALIVIO AL DESEMPLEO

#### ¿Quién puede beneficiarse del Programa de alivio de desempleo Covid-19?



- **Desempleados debido a COVID-19:** Empleados y trabajadores independientes que han perdido sus trabajos e ingresos como resultado del impacto de la pandemia de COVID-19 en la economía. El sector turístico recibirá \$150 (beliceños) cada dos semanas durante un período de 12 semanas.



- **Desempleados:** Personas que habrían estado desempleadas antes del inicio de la pandemia de COVID-19, y ahora están experimentando circunstancias aún más difíciles, recibirá \$ 100 (beliceños) cada dos semanas por un período de 12 semanas. Estas personas también serán referidas al Ministerio de Desarrollo Humano para su consideración, para recibir asistencia adicional a través de los programas sociales operados por ese ministerio.

#### ¿Durante cuánto tiempo y cómo se realizará el pago de alivio?



- Los pagos de ayuda temporal se realizarán **cada dos semanas por un período de 12 semanas**, a menos que la persona se convierta en empleada antes de la expiración de dicho período, en cuyo momento el pago se detendría. La Junta del Seguro Social realizará el pago en nombre de Gobierno directamente en la cuenta bancaria del beneficiario o mediante un prepago (u otra tarjeta prefinanciada) que se puede recargar.

#### ¿Cuándo?



- El **formulario de solicitud está en línea** desde abril de 2020. Un anuncio público se realizó una vez que el formulario está disponible; una vez que se reciben las solicitudes, el proceso de verificación y aprobación será para comenzar de inmediato; la verificación se está automatizando, por lo que será un proceso rápido; los pagos de ayuda comenzaron en la semana del 6 de abril de 2020.

El programa se guía por la necesidad de garantizar la transparencia y la equidad en las operaciones y los mecanismos adecuados de rendición de cuentas. Se desarrolla con colaboración de:



#### Personas que pueden beneficiarse del desempleo Covid-19



- Guías turísticos
- Personal de oficina
- Limpiadores, conserjes, asistentes de sala
- Personal de cocina y comedor
- Conductores de autobuses
- Empleados de las tiendas
- Trabajadores de la construcción relacionados con proyectos turísticos.



- Trabajadores de puntos fronterizos y zonas francas
- Operadores independientes como: Guías independientes, Vendedores, Artistas.
- Pescadores
- Estilistas de trenzas
- Operadores de taxis
- Trabajadores de puntos fronterizos y zonas francas



**Nota:** Medidas actualizadas al 28 de mayo de 2020.

**Fuente:** Sitio web oficial de Belice sobre COVID-19 (<https://www.covid19.bz/>); Banco Interamericano de Desarrollo - BID- (2020); Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe de la CEPAL.



Secretaría de la Integración Social  
Centroamericana  
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

## Medidas implementadas en Belice ante la crisis de COVID-19 (III)

### Rol del Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza

De acuerdo al Primer **Ministro de Belice Hon. Dean Barrow**, los principales esfuerzos del gobierno son:



Desembolsar todos los fondos necesarios para el alivio del desempleo



Desplegar un programa de asistencia alimentaria de emergencia en todo el país.

Al 17 de abril, se anunció que 23,264 personas ya han sido aprobadas para el alivio del desempleo y sus pagos han sido enviados a sus bancos. En última instancia, esta red de seguridad en particular cubrirá más de 50 mil personas. Asimismo, 4,000 hogares, para un total de 17,000 beneficiarios, han recibido canastas de alimentos.



**Ministry Of Human Development,  
Social Transformation and Poverty Alleviation**  
*Helping People to Help Themselves*

El **Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza** es la Cartera del Estado cuya misión es empoderar el corazón de los programas, proyectos y actividades dirigidos a ‘ayudar a las personas a ayudarse a sí mismos’, y a conducir al desarrollo de los ciudadanos para contribuir positivamente a la transformación Social en las comunidades y reducir la pobreza.

Siguiendo la misión de facilitar el desarrollo de políticas e implementar programas que promuevan la justicia social y la equidad, el Ministerio se encuentra facilitando la entrega del programa de asistencia alimentaria en todo el país, a través de las evaluaciones de las solicitudes presentadas.

En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural, el Departamento de Juventud y voluntarios.

Ministry Of Human Development,  
Social Transformation and Poverty Alleviation  
*Helping People to Help Themselves*

**ITEMS FOR FOOD ASSISTANCE PROGRAM**  
( A two-week supply of food )

10 lbs white flour	5 lbs white sugar	10 lbs red beans	10 lbs white rice
Chicken valued at \$20	1 pk salt	\$10 of Fruits & Veggies	2lbs veg. shortening or oil
2 tins condensed milk	1 tin of baking powder	2 pks choco or powder milk	2 pks soap powder
2 gal clorox	4 bars of soap	Each food basket should contain these listed items. The number of baskets depends on # of household members.	

Ministry Of Human Development,  
Social Transformation and Poverty Alleviation  
*Helping People to Help Themselves*

**ITEMS FOR FOOD ASSISTANCE BASKET 3**  
( A two-week supply of food & items minus the clorox )

10 lbs white flour	5 lbs white sugar	10 lbs red beans	10 lbs white rice
Chicken valued at \$20	1 pk salt	\$10 of Fruits & Veggies	2lbs veg. shortening or oil
2 tins condensed milk	1 tin of baking powder	2 pks choco or powder milk	2 pks soap powder
4 bars of soap	Each food basket should contain these listed items or items equivalent in value. The number of baskets depends on # of household members.		

**Nota:** Medidas actualizadas al 28 de mayo de 2020.

**Fuente:** Sitio web oficial de Belice sobre COVID-19 (<https://www.covid19.bz/>); Banco Interamericano de Desarrollo - BID- (2020); Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe de la CEPAL, redes sociales del Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza.